



Acta N° 64
Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria
21 de agosto de 2017

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las **10:13** horas del día **veintiuno de agosto** del dos mil diecisiete, en uso de la palabra, la licenciada Sofía L. Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria**; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente
C. Ma. Elena Sánchez López Síndico Primera	Presente
Lic. Gerardo I. Canales Martínez Tercer Regidor	Presente
C. Graciela Josefina Reyes Pérez Décima Regidora	Presente
Lic. Eduardo José Cruz Salazar Décimo Primer Regidor	Ausente con aviso
Lic. Gilda Guajardo Garza Secretaría de Administración	Presente
Lic. Carlos De La Garza Garza Secretario de Finanzas y Tesorería	Presente
C.P. Encarnación Ramones Saldaña Secretario de la Contraloría y Transparencia	Presente
C. María Luisa López González Contralor Ciudadano KI	Presente



Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez
Contralor Ciudadano K2

Ausente

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

Presente

C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

Presente

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Ausente con aviso

Ing. Emilio Fautsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

Ausente con aviso

INVITADOS

Lic. Jazmín Moreno Montemayor
Directora de Desarrollo Humano y Capital Social

Presente

Arq. Néstor Luna Parra
Jefe Constructivo de la Dir. de Desarrollo Humano y C.S.

Presente

Posteriormente pasó al punto dos, dando lectura al orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Informe del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-30/2017, relativa a la "Contratación de seguros de vida".
4. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2017, relativa al "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García".
5. Aprobación de convocatoria y bases de licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-33/2017, relativa al "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García".
6. Clausura

El cual se aprobó por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Carlos De La Garza Garza y la Lic. Gilda Guajardo Garza, con la ausencia del C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, quien se ausentó un momento.



Siguiendo con el desahogo del orden del día, la Directora de Adquisiciones, pasó al **punto tres.-** Informe del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-30/2017, relativa a la “Contratación de seguros de vida”.

Solicitud de Contrato: 4059
Área solicitante: Secretaría de Administración

ANTECEDENTES

En fecha 2 de agosto se publicó dicha licitación, el día 17 de agosto del año en curso, se llevó a cabo la apertura de propuestas, mismas que se analizarán a detalle, se está haciendo una investigación de las empresas, por lo que se diferirá el fallo.

Punto cuatro.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2017, relativa al “Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García”.

Solicitud de Contrato: 4092
Área solicitante: Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social
Techo presupuestal: \$3,224,197.50
Ejercicio Fiscal: 2017
Vigencia del contrato 01 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

ANTECEDENTES

En fecha 2 de agosto se publicó dicha licitación, manifestando su interés en participar las empresas: Grupo Pro Crea S.A. de C.V., MS Comercializadora e Importadora S.A. de C.V., Termex Materiales y servicios S.A. de C.V.

Ahora bien, el día 17 de agosto del año en curso, se llevó a cabo la apertura de propuestas presentándose los concursantes antes mencionados, obteniendo el siguiente resultado:

Participante	Revisión Cuantitativa	Revisión Cualitativa	Observaciones
Grupo Pro Crea S.A. de C.V.	SI	SI	Cumplió al 100%



Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.	SI	NO	Incumplió en el punto 15, inciso a, fracción ix de las bases, ya que, ya que no anexó a la totalidad lo solicitado en el anexo faltando los planos de cada vivienda, por lo que se le descalificará de conformidad con el punto 27 inciso a de las bases.
Termex Materiales y servicios S.A. de C.V.	SI	SI	Cumplió al 100%

PROPUESTAS ECONÓMICAS

Partida	PROCREA	MIS COMERCIALIZADORA INFORMATIVO	TERMEX
Partida no. 1 "María Esperanza Rodríguez Castillo"	\$ 134,699.20	\$ 32,400.00	\$ 98,800.00
Partida no. 2 "María Elisa Banda Rodríguez"	\$ 124,978.40	\$ 34,000.00	\$ 94,000.00
Partida no. 3 "Luis Carmona Antopia"	\$ 171,448.00	\$ 104,800.00	\$ 165,000.00
Partida no. 4 "Fernando Aguilar Guevara"	\$ 113,796.00	\$ 63,900.00	\$ 86,500.00
Partida no. 5 "Ana Soledad Soto Cisneros"	\$ 152,308.00	\$ 114,000.00	\$ 121,200.00
Partida no. 6 "José Meitón Banda Sifuentes"	\$ 134,560.00	\$ 82,998.00	\$ 106,800.00
Partida no. 7 "José Santos Lozano Cázares"	\$ 144,536.00	\$ 75,000.00	\$ 119,500.00
Partida no. 8 "Rosa María Garibaldi Gutiérrez"	\$ 135,720.00	\$ 75,000.00	\$ 79,900.00
Partida no. 9 "María del Rosario Reyna Tovar/Roberto Solís Morales"	\$ 165,397.03	\$ 75,000.00	\$ 132,500.00
Partida no. 10 "Reynalda Monsiváis Aguilar"	\$ 200,834.60	\$ 111,000.00	\$ 157,300.00
Partida no. 11 "José de Jesús Cázares Hernández"	\$ 145,160.00	\$ 102,000.00	\$ 122,500.00
Partida no. 12 "María del Carmen Reyna Gutiérrez"	\$ 89,969.60	\$ 65,000.00	\$ 72,000.00
Partida no. 13 "María de Jesús Delgado Esparza"	\$ 85,840.00	\$ 54,000.00	\$ 92,000.00
Partida no. 14 "María Magdalena Ovalle Zuñiga"	\$ 134,560.00	\$ 87,000.00	\$ 132,300.00
Partida no. 15 "Ma. Guadalupe Álvarez Castro"	\$ 171,680.00	\$ 115,500.00	\$ 110,000.00
Partida no. 16 "Ma. Anta Landeros Avarado/J Ventura Puente Ibarra"	\$ 104,400.00	\$ 129,500.00	\$ 60,000.00
Partida no. 17 "Francisca López Cedillo"	\$ 97,440.00	\$ 80,000.00	\$ 138,200.00
Partida no. 18 "Manuel Ramos Hernández"	\$ 83,520.00	\$ 101,000.00	\$ 100,000.00
Partida no. 19 "José Cuauhtémoc Alonso Carrillo"	\$ 140,340.00	\$ 115,000.00	\$ 115,500.00
Partida no. 20 "Heliodoro Martínez López"	\$ 128,324.00	\$ 105,000.00	\$ 152,000.00
Partida no. 21 "Ma. Esperanza Cadena Cortez"	\$ 71,520.00	\$ 71,000.00	\$ 81,550.00
Partida no. 22 "Jesus Miguel Pérez Salazar"	\$ 163,560.00	\$ 115,000.00	\$ 117,000.00
Partida no. 23 "Maximino Vera Velásquez"	\$ 158,572.00	\$ 131,500.00	\$ 138,800.00
Partida no. 24 "Miriam Melida Muñoz Mata"	\$ 131,892.00	\$ 117,000.00	\$ 112,000.00
Partida no. 25 "José Jesus Fuga Nava/Maria Guadalupe Venegas García"	\$ 141,520.00	\$ 92,000.00	\$ 93,000.00
Partida no. 26 "Simona Salazar Picón/Pedro Rodríguez Gómez"	\$ 171,795.60	\$ 109,000.00	\$ 135,600.00
Partida no. 27 "María de Jesús Flores Hernández"	\$ 197,780.00	\$ 102,000.00	\$ 116,800.00
Partida no. 28 "Fernando Hernández Zarate"	\$ 129,440.00	\$ 87,000.00	\$ 93,700.00
Partida no. 29 "Benito Cavazos Mejía/Maria Santos Tovar Cerda"	\$ 152,737.20	\$ 103,500.00	\$ 75,500.00
Partida no. 30 "Pedro Barrón Rodríguez/Ramona Martínez Rodríguez"	\$ 143,840.00	\$ 107,100.00	\$ 108,000.00
Partida no. 31 "Ofelia Pérez Estrada"	\$ 76,560.00	\$ 70,000.00	\$ 115,500.00
Partida no. 32 "Froylan Reyes de la Rosa"	\$ 156,252.00	\$ 111,200.00	\$ 100,000.00
Partida no. 33 "José Angel Guerrero Orta/Maria Teresa García Vargas"	\$ 119,677.20	\$ 112,000.00	NO APLICA
Partida no. 34 "Humberto Rodríguez González"	\$ 145,180.00	\$ 124,000.00	\$ 85,000.00
Partida no. 35 "Juana Valencia Martínez"	\$ 73,080.00	\$ 69,000.00	\$ 114,000.00
Partidano. 36 "Francisco Dimas Cardona"	\$ 125,280.00	\$ 77,000.00	\$ 85,500.00
Partidano. 37 "Juan Alfredo Cedillo Banda"	\$ 119,712.00	\$ 77,000.00	\$ 90,500.00
Partidano. 38 "Rogelio Medrano Rodríguez"	\$ 168,896.00	\$ 131,800.00	\$ 145,000.00
Partidano. 39 "Francisca Siller Santillán"	\$ 201,492.00	\$ 138,000.00	\$ 165,000.00
Partidano. 40 "María del Rosario Alarcón Barrios"	\$ 146,160.00	\$ 124,000.00	\$ 110,000.00
Partidano. 41 "María Elena Monciváiz Olgin"	\$ 137,518.00	\$ 106,000.00	\$ 125,000.00
Partida no. 42 "Mercedes Ávalos/Gabriela Ibarra Ávalos"	\$ 151,913.60	\$ 136,000.00	\$ 130,000.00
Partida no. 43 "Olga Briseño Martínez"	\$ 165,033.20	\$ 131,000.00	\$ 138,000.00
Partidano. 44 "Raúl López Briseño"	\$ 73,080.00	\$ 66,000.00	\$ 73,250.00
Partidano. 45 "Modesta Grimaldo Becerra"	\$ 151,960.00	\$ 136,000.00	\$ 125,000.00
Partidano. 46 "Susana Micaela Topete Rodríguez"	\$ 109,620.00	\$ 102,000.00	\$ 80,500.00
Partidano. 47 "Felicitas Vazquez Guillén"	\$ 137,344.00	\$ 100,000.00	\$ 58,000.00
Partidano. 48 "Carlos Buentello López"	\$ 173,768.00	\$ 148,000.00	\$ 128,800.00
Partidano. 49 "María del Rosario Rodríguez Coronado"	\$ 134,560.00	\$ 94,000.00	\$ 95,000.00
Partidano. 50 "Francisco Ontiveros Páez"	\$ 137,344.00	\$ 103,000.00	\$ 138,800.00
Total	\$ 6,826,238.03	\$ 5,021,198.00	\$ 5,428,800.00

De lo anterior se deduce que MS COMERCIALIZADORA, ofreció los mejores precios en 36 partidas; sin embargo, fue descalificada, PRO CREA ofreció precios más bajos únicamente en 2 partidas y TERMEX en 24 partidas, por lo que se asignarán en total 26 partidas y 24 partidas se declararán DESIERTAS y se llevará a cabo una segunda vuelta.



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Partida	Techo	Pro Crea	Termex
Partidano. 5 "Ana Soledad Soto Cisneros"	\$124,062.75		\$ 121,200.00
Partidano. 8 "Rosa María Garibaldi Gutiérrez"	\$80,901.36		\$ 79,900.00
Partidano. 12 "María del Carmen Reyna Gutiérrez"	\$72,821.72		\$ 72,000.00
Partidano. 15 "Ma. Guadalupe Álvarez Castro"	\$125,391.87		\$ 110,000.00
Partidano. 16 "Ma. Anita Landeros Alvarado/J. Ventura Puente Ibarra"	\$146,972.58		\$ 60,000.00
Partidano. 18 "Manuel Ramos Hernández"	\$102,482.06	\$ 83,520.00	
Partidano. 19 "José Cuauhtémoc Alonso Carrillo"	\$117,312.23		\$ 115,500.00
Partidano. 21 "Ma. Esperanza Cadena Cortez"	\$72,821.72	\$ 71,920.00	
Partidano. 22 "Jesús Miguel Pérez Salazar"	\$117,312.23		\$ 117,000.00
Partidano. 23 "Maximino Vera Velásquez"	\$138,892.92		\$ 138,800.00
Partidano. 24 "Miriam Melida Muñoz Mata"	\$124,062.75		\$ 112,000.00
Partidano. 25 "José Jesús Puga Nava/María Guadalupe Venegas García"	\$95,731.53		\$ 93,000.00
Partidano. 29 "Benito Cavazos Mejía/María Santos Tovar Cerda"	\$110,561.70		\$ 73,500.00
Partidano. 30 "Pedro Barrón Rodríguez/Ramona Martínez Rodríguez"	\$124,062.75		\$ 108,000.00
Partidano. 32 "Froylan Reyes de la Rosa"	\$117,312.23		\$ 100,000.00
Partidano. 34 "Humberto Rodríguez González"	\$145,643.45		\$ 85,000.00
Partidano. 38 "Rogelio Medrano Rodríguez"	\$160,473.61		\$ 145,000.00
Partidano. 39 "Francisca Siller Santillán"	\$175,303.78		\$ 165,000.00
Partidano. 40 "María del Rosario Alarcón Barrios"	\$145,643.45		\$ 110,000.00
Partidano. 42 "Mercedes Ávalos/Gabriela Ibarra Ávalos"	\$145,643.45		\$ 130,000.00
Partidano. 43 "Olga Briseño Martínez"	\$138,892.92		\$ 138,000.00
Partidano. 45 "Modesta Grimaldo Becerra"	\$145,643.45		\$ 125,000.00
Partidano. 46 "Susana Micaela Topete Rodríguez"	\$109,232.59		\$ 80,500.00
Partidano. 47 "Felicitas Vazquez Guillén"	\$124,062.75		\$ 58,000.00
Partidano. 48 "Carlos Buentello López"	\$160,473.61		\$ 128,800.00
Partidano. 49 "María del Rosario Rodríguez Coronado"	\$102,482.06		\$ 95,000.00
Total	\$ 3,224,197.50	\$ 155,440.00	\$ 2,561,200.00

No habiendo comentarios, la licenciada Sofía Leal Herrera, sometió a la aprobación del Comité las siguientes adjudicaciones:

GRUPO PRO CREA S.A. de C.V., con R.F.C. GPC1103172B2, las partidas no. 18 "Manuel Ramos Hernández y no. 21 "Ma. Esperanza Cadena Cortez", por un monto total de \$155,440.00 (ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido.

TERMEX MATERIALES Y SERVICIOS S.A. DE C.V., con R.F.C. TMS150928CF0, las partidas no. 5 "Ana Soledad Soto Cisneros", Partida no. 8 "Rosa María Garibaldi Gutiérrez", Partida no. 12 "María del Carmen Reyna Gutiérrez", Partida no. 15 "Ma. Guadalupe Álvarez Castro", Partida no. 16 "Ma. Anita Landeros Alvarado/ J. Ventura Puente Ibarra", Partida no. 19 "José Cuauhtémoc Alonso Carrillo", Partida no. 22 "Jesús Miguel Pérez Salazar", Partida no. 23 "Maximino Vera Velásquez", Partida no. 24 "Miriam Melida Muñoz Mata", Partida no. 25 "José Jesús Puga Nava/María Guadalupe Venegas García", Partida no. 29 "Benito Cavazos Mejía/María Santos Tovar Cerda", Partida no. 30 "Pedro Barrón Rodríguez/Ramona Martínez Rodríguez", Partida no. 32 "Froylan Reyes de la Rosa", Partida no. 34 "Humberto Rodríguez González", Partida no. 38 "Rogelio Medrano Rodríguez", Partida no. 39 "Francisca Siller Santillán", Partida no. 40 "María del Rosario Alarcón Barrios", Partida no. 42 "Mercedes Ávalos/Gabriela Ibarra Ávalos", Partida no. 43 "Olga Briseño Martínez", Partida no. 45 "Modesta Grimaldo Becerra", Partida no. 46 "Susana Micaela Topete Rodríguez", Partida no.



47 "Felicitas Vázquez Guillén", Partida no. 48 "Carlos Buentello López", Partida no. 49 "María del Rosario Rodríguez Coronado", por un monto total de \$2,561,200.00 (Dos millones quinientos sesenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido.

Ambos con una vigencia a partir del 01 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Carlos De La Garza Garza y la Lic. Gilda Guajardo Garza, las siguientes adjudicaciones:

GRUPO PRO CREA S.A. de C.V., con R.F.C. GPC1103172B2, las partidas no. 18 "Manuel Ramos Hernández y no. 21 "Ma. Esperanza Cadena Cortez", por un monto total de \$155,440.00 (ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido.

TERMEX MATERIALES Y SERVICIOS S.A. DE C.V., con R.F.C. TMS150928CF0, las partidas no. 5 "Ana Soledad Soto Cisneros", Partida no. 8 "Rosa María Garibaldi Gutiérrez", Partida no. 12 "María del Carmen Reyna Gutiérrez", Partida no. 15 "Ma. Guadalupe Álvarez Castro", Partida no. 16 "Ma. Anita Landeros Alvarado/ J. Ventura Puente Ibarra", Partida no. 19 "José Cuauhtémoc Alonso Carrillo", Partida no. 22 "Jesús Miguel Pérez Salazar", Partida no. 23 "Maximino Vera Velásquez", Partida no. 24 "Miriam Melida Muñoz Mata", Partida no. 25 "José Jesús Puga Nava/María Guadalupe Venegas García", Partida no. 29 "Benito Cavazos Mejía/María Santos Tovar Cerda", Partida no. 30 "Pedro Barrón Rodríguez/Ramona Martínez Rodríguez", Partida no. 32 "Froylan Reyes de la Rosa", Partida no. 34 "Humberto Rodríguez González", Partida no. 38 "Rogelio Medrano Rodríguez", Partida no. 39 "Francisca Siller Santillán", Partida no. 40 "María del Rosario Alarcón Barrios", Partida no. 42 "Mercedes Ávalos/Gabriela Ibarra Ávalos", Partida no. 43 "Olga Briseño Martínez", Partida no. 45 "Modesta Grimaldo Becerra", Partida no. 46 "Susana Micaela Topete Rodríguez", Partida no. 47 "Felicitas Vázquez Guillén", Partida no. 48 "Carlos Buentello López", Partida no. 49 "María del Rosario Rodríguez Coronado", por un monto total de \$2,561,200.00 (Dos millones quinientos sesenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido.

Ambos con una vigencia a partir del 01 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Punto cinco.- Aprobación de convocatoria y bases de licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-33/2017, relativa al "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García".



Solicitud de Contrato: 4092

Área solicitante: Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social

Ejercicio Fiscal: 2017

Vigencia del contrato: A partir de la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2017.

ANTECEDENTES

En virtud de haberse declarado desiertas 24 partidas de la licitación número SA-DA-CL-31/2017, relativa al “Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García”, se llevará a cabo una segunda vuelta, en los mismos términos y condiciones.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Visita a colonias	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
23/AG/2017	28/AG/2017	30/AG/2017	07/SEPT/2017	11/SEPT/2017

VIVIENDAS BENEFICIADAS

24-veinticuatro partidas que quedaron desiertas, de acuerdo a la información del punto anterior(cuatro).

La C. María Luisa López solicitó el uso de la voz para comentar que había personas a las que ya se les había apoyado y que se les está apoyando con algo más; respondiendo la licenciada Jazmín Moreno que a algunos se les había apoyado con cosas menores, porque en este recurso es muy específico el tipo de apoyo a otorgar (federal), por lo que se valida la lista de beneficiarios con la SEDESOL Federal para asegurar que el apoyo que recibieron no se les haya otorgado ante por el mismo recurso.

Siguiendo con el uso de la voz la C. López, preguntó si éste era el caso de la señora Miriam Melida Muñoz; respondiendo la licenciada Jazmín Moreno que no tenía el dato a la mano pero se comprometió a verificarlo.

Sin más comentarios al respecto, la licenciada Leal Herrera sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-33/2017, relativa al “Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García”, en los mismos términos y condiciones de la núm. SA-DA-CL-31/2017.



ACUERDO

Se aprueban, por unanimidad, con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Carlos De La Garza Garza y la Lic. Gilda Guajardo Garza la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-33/2017, relativa al “Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García”, en los mismos términos y condiciones de la núm. SA-DA-CL-31/2017.

No habiendo más temas que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 10:39 diez horas con treinta y nueve minutos del mismo día.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases forman parte de la presente acta.

POR EL COMITÉ

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda
En representación del Srío. de Ayuntamiento

C. Ma. Elena Sánchez López
Síndico Primera

C. Gerardo I. Canales Martínez
Tercer Regidor

C. Graciela Josefina Reyes Pérez
Décima Regidora

Ausente con aviso
C. Eduardo José Cruz Salazar
Décimo Primer Regidor



Lic. Carlos De La Garza Garza
En representación del Srío. de Finanzas y Tesorería

Lic. Gilda Guajardo Garza
Secretaria de Administración

Lic. Sofía Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

C.P. Encarnación Ramones Saldaña
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Ausente

Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez
Contralor Ciudadano K2

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

Ausente con aviso

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Comité de Adquisiciones

Acta de Acuerdos de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria



Ausente con aviso
Ing. Emilio Fautsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

Lic. Jazmín Moreno Montemayor
Directora de Desarrollo Humano y Capital Social

Arq. Néstor Luna Parra
Jefe Constructivo de la Dir. de Desarrollo Humano y Capital Social

SLLH/mmn/aaa